

Catecismo 914 – 916 Consejos evangélicos, vida consagrada

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Recordemos en primer lugar, que el catecismo a la hora de definir cuál es la condición de los fieles laicos, o de los seglares en el punto 897 decía:

"Por laicos se entiende aquí a todos los cristianos, excepto los miembros del orden sagrado y del estado religioso reconocido en la Iglesia.

Es decir, que hay como tres formas de vivir la vida cristiana, en este momento, entre nosotros:

-una es **el orden sacerdotal**, que tenemos los sacerdotes y que hemos sido consagrados por la imposición de manos del obispo.

-otra es **el religioso, o el consagrado**, que ha hecho una "profesión" pública de los tres consejos evangélicos (pobreza, castidad y obediencia).

-y otra **el fiel laico** o seglar, que por el bautismo sigue esos consejos evangélicos, en un estado de vida, no como consagrado, sino "**por el ejercicio de las virtudes**" vivir esos tres consejos evangélicos.

Punto 914:

"El estado de vida que consiste en la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenezca a la estructura de la Iglesia, pertenece, sin embargo, sin discusión a su vida y a su santidad" (LG 44).

Esto de "*aunque no pertenezca a la estructura de la Iglesia*". Se refiere a la forma en que Jesús, en el comienzo de la Iglesia, predicó la forma de extender el evangelio, a los Apóstoles; El no habló del estado religioso o de la vida consagrada, de la misma forma que pudo hablar o pudo transmitir el orden sagrado de los obispos.

Desde Jesucristo, parte lo que es el episcopado, lo que es el sacerdocio, de una manera muy clara. En el sentido que El instituyó, dio inicio a la sucesión de los Apóstoles.

Eso pertenece a la **estructura de la Iglesia**.

Sin embargo, la vida religiosa, no fue "instituida por Jesucristo". De una manera tan explícita como lo hizo con los Apóstoles.

La vida consagrada se va poco a poco formando en la Iglesia, como una forma de "imitación de Jesucristo"

Hay que tener en cuenta que hasta el siglo IV no comienza lo que entendemos como vida religiosa propiamente. Tiene sus iniciadores en oriente con Pacomio y San Basilio, y en occidente con san Agustín y san Benito.

Por el hecho de que se diga en este punto de que la vida religiosa no pertenece a la "estructura de la Iglesia", no significa que sea algo superficial, sino que **fue surgiendo como una consecuencia lógica del seguimiento de Cristo, por una imitación de la figura de Jesucristo.**

De hecho, algunos autores, para explicar de como la vida religiosa fue surgiendo, dan una explicación que es muy hermosa: En los primeros siglos, Iglesia vivía en un estado permanente de martirio, hasta la conversión del emperador Constantino y la Iglesia deja de ser perseguida. Hay libros de los padres de la Iglesia que tienen como título "*exhortación al martirio*" de Orígenes, y los cristianos eran continuamente exhortados al martirio, a que estuviesen dispuestos a la prueba del martirio, si eran detenidos, si eran descubiertos en las catacumbas.

La vocación martirial, que en esos tres primeros siglos se vivía de una forma tan intensa, mantenía el Espíritu de la **consagración bautismal, la mantenían viva.**

Los mártires eran aquellos que mantenían pura y en todo su esplendor la llamada de Cristo en el bautismo a testimoniar ante el mundo la primacía del reino de Dios:

Buscad primero el Reino de Dios y lo demás se os dará por añadidura. Eso lo testimoniaba un mártir, por encima de todo.

Cuando acabaron las persecuciones por parte del imperio, entro el peligro de la relajación. Es verdad que la persecución es muy dolorosa, pero también muy providencial muchas veces, porque mantienen encendida la tensión hacia la santidad.

Cuando entro ese acomodarse, esa mediocridad, porque había desaparecido el martirio casi como estado de vida; es entonces cuando se va formando de una manera organizada en la Iglesia la vida religiosa, porque se quiere continuar la "llama del martirio" quiere seguir siendo esa luz encendida que mantenga una tensión hacia la santidad. Una llamada de atención frente al peligro del "aburguesamiento".

Quizás sea esta una explicación de porqué la vida religiosa surgió en ese momento, en el sentido de que se "conformo" formalmente dentro de la Iglesia, de una manera institucionalizada.

De hecho el día 25 de diciembre celebramos la natividad del Señor e inmediatamente después se celebran tres fiestas: 26 San Esteban –el primer mártir; el 27, San Juan Evangelista y el día 28 los Santos Inocentes.

La liturgia cristiana dice que el motivo de que estas tres fiestas estén después del día de navidad, es porque se les llama: "**Los comités Cristi: los acompañantes de Cristo: Los FRUTOS del nacimiento de Cristo.**

-El primer fruto del nacimiento de Cristo fue **el martirio**: El día 26 Martirio de san Esteban, el primer mártir por Cristo.

-El Segundo fruto de la venida de Cristo es la **Virginidad**, lo que podríamos entender por "**vida consagrada**": el 27 de diciembre San Juan evangelista: "el Apostol virgen".

-El tercer fruto es la **Inocencia**: 28 de diciembre Los Santos Inocentes.

Cristo nos hace inocentes ante Dios bien sea por el martirio, por la vida consagrada, o por el ejercicio de las virtudes cristianas de todo consagrado por el bautismo.

A esto se les llama "los comités Cristi".

Aunque el estado de vida consagrada no perteneciese a la estructura de la Iglesia fundada por Cristo en los Apóstoles, sin embargo sí que pertenece al corazón de la Iglesia; porque de alguna manera está en la plena imitación de Jesucristo.

El concilio Vaticano II llega a decir, y también Juan Pablo II en "*Vita consagrada*":

*"La vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia, como el evento divino para su misión; ya que indica la **naturaleza misma de la vocación cristiana**, y la aspiración de la "esposa-Iglesia" hacia el único esposo: Cristo.*

La profesión de los consejos evangélicos pertenece indiscutiblemente a la vida y a la santidad de la Iglesia.

Esto resulta evidente, ya que la profesión de los consejos evangélicos, están íntimamente relacionados con el misterio de Cristo, teniendo el cometido de hacer presente, de algún modo, la forma de vida que Cristo eligió; señalándola como valor absoluto y escatológico.

Jesús mismo llamando algunas personas a dejarlo todo para seguirlo, inauguro este género de vida que bajo la acción del Espíritu Santo se ha desarrollado progresivamente a lo largo de los siglos en las diversas formas de vida consagrada.

*El concepto de una Iglesia formada únicamente por ministros sagrados y laicos, no corresponde, por tanto a las **intenciones de su Divino fundador**, tal y como resulta de los evangelios y de los demás escritos neotestamentarios.*

El que realmente inicio la vida consagrada fue Jesucristo. También es cierto que , bajo la acción del Espíritu Santo, a lo largo de esos primeros siglos en la Iglesia se le fue "dando forma", viviendo en comunidad, bajo una regla, poco a poco fue tomando forma; pero en definitiva es Jesucristo mismo quien lo inicia con su propia vida.

Punto 915: Consejos evangélicos, vida consagrada:

Los consejos evangélicos están propuestos en su multiplicidad a todos los discípulos de Cristo. La perfección de la caridad a la cual son llamados todos los fieles implica, para quienes asumen libremente el llamamiento a la vida consagrada, la obligación de practicar la castidad en el celibato por el Reino, la pobreza y la obediencia. La profesión de estos consejos en un estado de vida estable reconocido por la Iglesia es lo que caracteriza la "vida consagrada" a Dios (cf. [LG 42-43](#); [PC 1](#)).

La primera afirmación es que los consejos de la vida evangélica están **propuestos para todos los discípulos de Jesucristo**: Todo bautizado está llamado a vivir los consejos evangélicos

Estos consejos evangélicos son muchos, pero especialmente se concretan en tres: la obediencia, la castidad y la pobreza.

Si bien, son consejos para todos los bautizados, pero algunos han recibido la vocación que se llama: "religiosa" o bien de "vida consagrada", para vivirlos de una forma especial, con una "profesión" de unos votos.

Los consejos evangélicos son para todos.

Cuando comienza la cuaresma, la Iglesia predica para todos sus fieles, cuando se les impone la ceniza, tres medios de santificación: la limosna, el ayuno, la oración; que son tres consejos evangélicos:

La pobreza:

-frente a la tentación del **materialismo** (Le dijo satanás a Jesús: *"Todo esto te dar, si postrado me adoras"*) la Iglesia predica **la limosna**, el desprendimiento generoso de nuestros bienes.

Por tanto a nivel de virtud, todos los bautizados estamos llamados a vivir este consejo evangélico al nivel de **tener un corazón desprendido** de los bienes materiales.

En la vida religiosa o consagrada, esto no es solamente una "virtud", es que debe de ser **un estado de vida mediante el voto de pobreza.**

La obediencia:

-Otra tentación, que es la del prestigio, cuando satanás le dice a Jesús desde lo alto del alero del templo: *"Tírate desde aquí y ángeles no permitirán que tu pie tropiece.."* Que todo el mundo vea quien eres y te aclamen, es la tentación del prestigio. Jesús rechazó esa tentación y quiso entrar en Jerusalén de una forma humilde.

Es la tentación del éxito, del poder, que nadie se nos resista. Frente a esa tentación la Iglesia nos predica la humildad, y durante la cuaresma nos predica la oración. La **oración es la sumisión a la voluntad de Dios, ese es el camino de la humildad.**

Cuando uno ora, está buscando la gloria de Dios y no la propia, buscando "que haciendo la voluntad de Dios encontrar el sentido de la propia vida".

Esto que a todos los fieles cristianos se nos aconseja que hagamos, en el religioso, en el consagrado, pasa a ser un **estado de vida, mediante el voto de obediencia.**

Se somete mediante este voto de obediencia a un superior, a un responsable, de manera que busca hacer la voluntad de Dios mediante ese voto o promesa de obediencia.

La castidad:

La tercera tentación que Jesús tuvo en el desierto: *"Haz que estas piedras se conviertan en pan"*. Jesús es tentado en lo que la carne le está pidiendo en ese momento; es la tentación del placer. Lo que el cuerpo le pide es comer, porque estaba haciendo ayuno. Jesús rechaza esa tentación diciendo: *"No solo de pan vive el hombre, sino que el hombre vive de toda palabra que sale de la boca de Dios"*.

Es decir: en el hombre no solo hay un cuerpo, sino que también hay un alma. Por encima de lo que pide el cuerpo, tenemos un alma espiritual que debe prevalecer sobre lo que la carne nos pide.

Por tanto, la Iglesia a todos los bautizados les da el consejo del ayuno, o la mortificación; es una forma de imitar a Jesucristo.

Y los religiosos y consagrados, en esa lucha contra la carne, lo hacen mediante un voto o promesa: **la castidad o virginidad**, testimoniando de esa forma de vida la prioridad del espíritu sobre la carne.

Punto 916:

El estado de vida consagrada aparece por consiguiente como una de las maneras de vivir una consagración "más íntima" que tiene su raíz en el Bautismo y se dedica totalmente a Dios (cf. PC 5). En la vida consagrada, los fieles de Cristo se proponen, bajo la moción del Espíritu Santo, seguir más de cerca a Cristo, entregarse a Dios amado por encima de todo y, persiguiendo la perfección de la caridad en el servicio del Reino, significar y anunciar en la Iglesia la gloria del mundo futuro (cf. CIC, can. 573).

Hay dos afirmaciones principales en este punto.

La Primera es que el "estado religioso" es **vivir de una forma más íntima con todas sus consecuencias lo que es la consagración del bautismo**, porque todo cristiano es consagrado por el bautismo; No es una cosa distinta la vida del consagrado o religioso, con la vida de cualquier bautizado. Es verdad que el religioso vive la consagración del bautismo de una forma más íntima, mas "intensa". La consagración de un religioso lo que hace es "Reafirmar" la consagración del bautismo.

Y en segundo lugar, lo que afirma este punto del catecismo es que **viviendo de esta forma, los religiosos, están "significando y anunciando en la Iglesia la GLORIA EL MUNDO FUTURO.**

Es como un farol encendido en medio de una noche que nos indica donde está el puerto.

Cuando han profesado el voto de virginidad o de castidad o de celibato: esa promesa nos está recordando a todos los demás que **la vida futura será eso:** como dice el evangelio: "*Allí no habrá marido ni mujer*". El matrimonio es un estado de vida que no es eterno, es temporal. Porque en la vida eterna todos seremos "esposa de Cristo".

Las bodas del cordero, son el "desposorio de Cristo con todos nosotros, con todas las consecuencias.

Por tanto, aquellos que han hecho este voto de castidad nos están recordando esto.

Con respecto al voto de **pobreza**. Todos los bautizados estamos llamados a utilizar bien todos los medios materiales, con un corazón desprendido; como dice sana Pablo: "*a poseer como si no poseyésemos*".

Pero el religioso, cuando profesa el **voto de pobreza**, está siendo un faro encendido, está siendo un anuncio, de que en la vida eterna, **el único bien que vamos a poseer es DIOS**; El será el único tesoro, no habrá necesidad de ningún otro bien material para ser feliz.

Es como evocar la parábola del tesoro escondido: "*aquel hombre que encuentra en un campo un tesoro escondido, vende todo lo que tiene y compra aquel campo*".

Es un recordatorio de todos los bienes por los que nos afanamos en esta vida: "**aquí se van a quedar**", y nuestro único tesoro será Dios: **la riqueza infinita del corazón del hombre.**

Y en tercer lugar, cuando el religioso profesa **el voto de obediencia**, de renunciar al ejercicio de su libertad, teniendo que pedir permiso para todo. Se nos está testimoniando algo importante: **La verdadera libertad, no es más que la búsqueda de la VOLUNTAD DE DIOS.**

La libertad no es el ejercicio de la autodeterminación o autonomía. Lo importante de la libertad, no es la capacidad que tengo de elegir, lo **importante de la libertad es que elija bien. Utilizar la libertad para adherirme al bien.** Ese es el faro encendido que ofrecen los religiosos: nos recuerdan cual es verdadero concepto de libertad: la libertad es la capacidad de optar por el bien.

En el cielo seremos plenamente libres, y allí no podremos pecar. ¿Cómo será posible eso?: porque la libertad no está en poder pecar o no pecar; de hecho el pecado es la "debilidad " de la libertad, es la "falta" de libertad. Plenamente **libre es María; nosotros somos menos libres y por eso pecamos**

En el cielo nuestro alimento será " *hacer la voluntad del Padre*". Precisamente en esa adhesión plena a la voluntad del Padre seremos plenamente libres.

Esos lo testimonian los religiosos en esta vida por el voto de obediencia.

Lo dejamos aquí.